

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1687/23

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

DECRETO

DESIGNACIÓN DE TENIENTES DE ALCALDE Y MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Primero. Designación de Tenientes de Alcalde.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.3 y 23 de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se designan Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Cebreros a los siguientes concejales:

- Primera Teniente de Alcalde: Doña María-Isabel Hernández Bosque.
- Segundo Teniente de Alcalde: Don Pedro Sánchez Domínguez.
- Tercer Teniente de Alcalde: Don Jesús del Monte Villalba.

A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Segundo. Designación de miembros de la Junta de Gobierno Local.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23.1 de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se designan miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes:

- Presidente: Don Pedro José Muñoz González.
- Vocal: Doña María Isabel Hernández Bosque.
- Vocal: Don Pedro Sánchez Domínguez.
- Vocal: Don Jesús del Monte Villalba.

De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, notificándose también personalmente a los designados, que salvo manifestación expresa en el Pleno donde se dará cuenta de la presente, se considerará que aceptan los nombramientos, y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia. Sin perjuicio de lo anteriormente expresado, la presente será efectiva desde el día siguiente a dictarse la presente Resolución, en cuando al nombramiento de Tenientes de Alcalde, y de la aprobación por el Pleno de la constitución de la Junta de Gobierno Local, en cuanto a la condición de miembro del citado Órgano.

Cebreros, 21 de junio de 2023.

El Alcalde, *Pedro José Muñoz González*.